

Acta reunión Ministerio de Educación- UnTER
Comisión de Políticas Educativas- 28 de Octubre de 2014

En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 28 días del mes de octubre de 2014 siendo las 9:00 horas, se reúnen en el Salón Patagonia con la presencia del Director de Educación Primaria Prof. Luis RÍOS, Directora de Educación Secundaria, Prof. Marta SEGUÉL, Secretaria Técnica Prof. Alicia VALVERDE, Equipo Técnico Prof Sandra Natucci ;Equipo Técnico de Educación Superior Prof. Elizabeht MAROTTA, y la Directora de Planeamiento de Educación Superior y Formación Prof. Mercedes Jara y por la otra parte la representación sindical de la Unión Trabajadores de la Educación de Río Negro – UnTER, representado por el Secretario General Prof. Cesar Mario FLORIANI, la Secretaria de Nivel Primario Prof. Daniela Lavezini, Secretaria de Nivel Inicial, Prof. Patricia Ponce, Secretario de Educación Especial, Prof. Claudio Braida.

Toma la palabra el Secretario General de la UnTER planteando el sentir de los/as compañeras/os de Nivel Primario en relación a la Nota Múltiple enviada desde la Dirección de Nivel Primario sobre la Inscripción que deben realizar los docentes de 7° grado para el acceso a la escuela Secundaria. Ante la situación mencionada se exige no innovar sobre la modalidad de inscripción de 1° año de secundario hasta tanto estén dadas la garantías y se genere la discusión necesaria sobre esta temática.

Desde la representación gubernamental plantean no modificar el proceso de inscripción; consideran que los docentes de primaria siempre acompañan este proceso ni se está recargando a ningún docente ya que es una instancia más de enseñanza aprendizaje que permite acompañar a los estudiantes. Se observó que un 40% de los estudiantes no se inscriben en Educación Media y de esta manera se garantiza un mayor seguimiento en la inscripción de todos los estudiantes. Se debe tener en cuenta además que permite planificar la apertura de primeros años, teniendo en cuenta a los estudiantes en proceso de inclusión.

La Gremial recepciona el anteproyecto de resolución sobre las "Pautas generales de ingreso, permanencia y reingreso de estudiantes en las escuelas secundarias diurnas", con el que, luego de su lectura, que incluye la Res 2500/14, suspendida, y la 2390/14, cuestionada, reitera el rechazo antes mencionado.

La Gremial reitera el pedido de modificación de las Resoluciones N° 2500 y 2390/14 para que se elabore un ante proyecto de resolución para ser discutido en la jornada institucional del día 13 de noviembre.

[Handwritten signatures of the participants in the meeting, including Luis Ríos, Cesar Mario Floriani, and others.]

Desde la representación gubernamental la Prof Marta Seguel informa que está trabajando con las supervisiones de Educación Secundaria de la provincia sobre el nuevo régimen académico cuyos aportes fueron enviados a la Sec. de Nivel Medio de UnTER para recibir aportes.

La secretaria de nivel primario Prof Daniela Lavezini solicita lo mismo al Director de Educación Primaria Prof. Luis Ríos, en cuanto a la Resol. 2500/14, quien se compromete a compartir los aportes que se recepcionen desde el ministerio de Educación y destinar un espacio de análisis de esta en el próximo espacio Institucional.

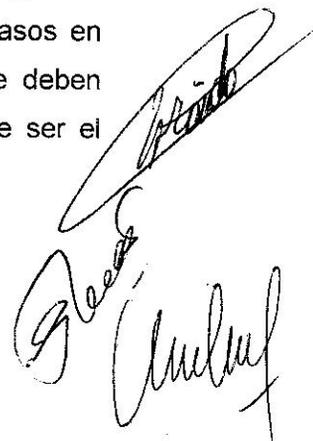
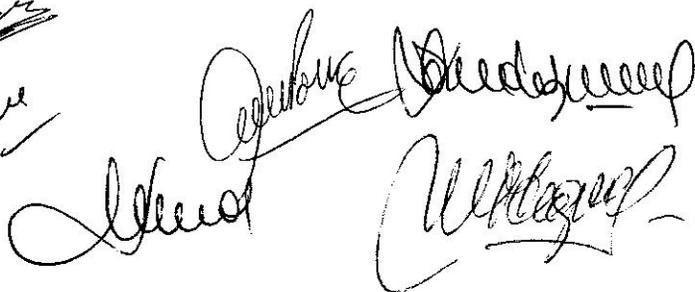
Así mismo se solicita la norma legal que suspenda las Resoluciones del concurso de secretarios Res N° 2939, 2940 y 2941/14, ya que de hecho se encuentran derogadas por el desfasaje de los tiempos. Sobre este punto se reitera el pedido de cambio de las bases de este concurso para que los mismos se lleven adelante en el año 2015. Se les solicita nuevamente la ampliación de la Res. 2937/14 sobre creación de cargos de secretarias en Nivel Inicial donde la secretaria de nivel inicial Prof. Patricia Ponce explicita el porqué y también la unificación de las Resoluciones 1713/97 y 518/13 otorgando de esta manera igualdad de oportunidades a los niños/as y las posibilidades laborales. Los representantes del ministerio tomaron nota para presentárselo a los referentes de Nivel Inicial, siendo que todavía no se ha nombrado a la Directora de Nivel, lo cual urge esta necesidad.

Desde la representación gubernamental se expresa que sobre las Resoluciones de cargos Intermedios no tienen respuesta y se comprometen a darla próximamente.

La gremial también expresa su preocupación sobre la Escuela Primaria N° 102 y el Jardín de Infantes N° 109 por los problemas de gas y electricidad, y reitera el pedido que se den garantías sobre de seguridad e higiene en el funcionamiento de los establecimientos educativos, ya que la instalación de garrafas no garantiza la seguridad de los miembros de la comunidad educativa.

Desde el ministerio, el Director de Educación Primaria informa que el pasado viernes se reunieron con la Supervisora, el Coordinador, Directivos y docentes, en la cual se acordaron pautas de trabajo y gestiones con el municipio para garantizar las condiciones de mejor habitabilidad.

En cuanto a los cargos TAE y MAI, la gremial requiere que los mismos no se designen a término, a lo que la representación ministerial se compromete a analizar los casos en forma particular. Además que la creación y sostenimiento de estos cargos se deben encuadrar en la Resol. 3438/11 y que la documentación que acompañe puede ser el



certificado de discapacidad, el informe de los equipos de apoyo a la inclusión o el certificado médico.

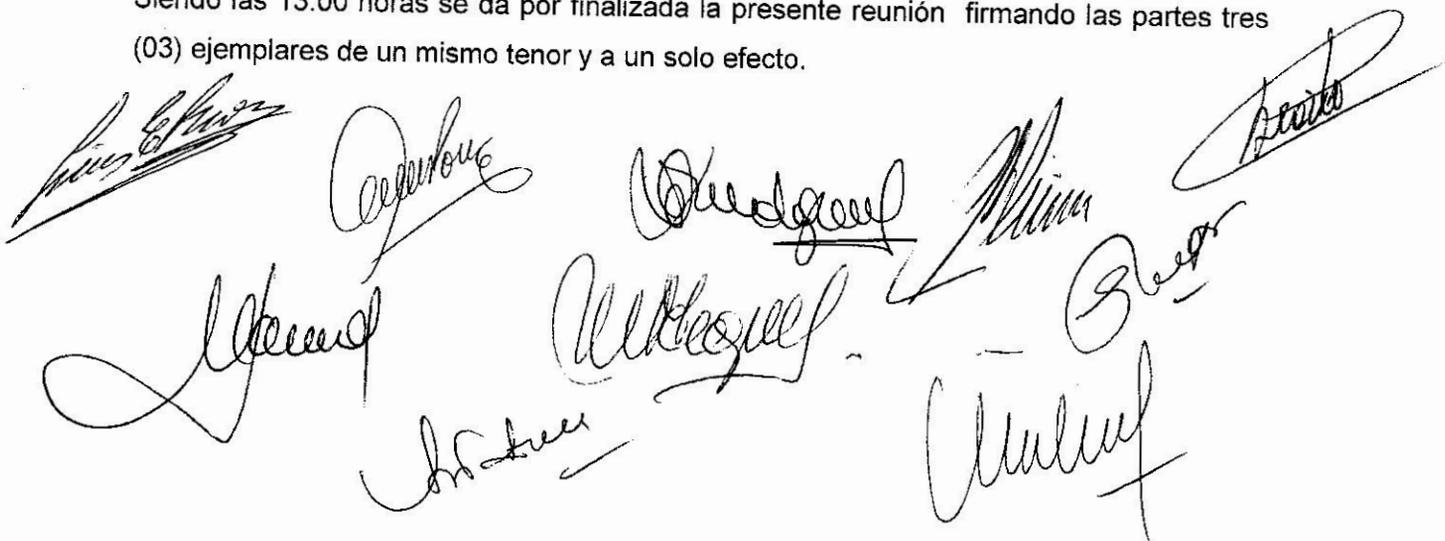
Los representantes del Sindicato entregan al Director de Nivel Primario la Nota N° 216/14 de la Seccional Sierra Grande sobre la problemática sanitaria de la Escuela 251 y demás establecimientos escolares de esa localidad.

La representación gremial propone trabajar en las siguientes reuniones las resoluciones que hacen al funcionamiento de los distintos niveles como la 1713/97 y 518/13, 3438/11 35/13, 138/13, 139/13, y la reglamentación de nivel superior. A lo que la representación gubernamental acuerda que se traten cada uno de estos puntos.; estableciendo trabajar en forma prioritaria, en la próxima reunión, la Resolución N° 2500/14 "Reglamento General de Escuelas".

En función a la próxima reunión de la Comisión de Nomenclador se establece rectificar la fecha 3 de Octubre por 3 de Noviembre del presente año.

La Directora de Planeamiento de Educación Superior y Formación Prof. Mercedes Jara informa que se está comenzando la segunda etapa del Censa Nacional y que también se llevará a cabo la tercera etapa que consiste en una muestra censal a 179 escuelas. Acordándose una reunión esta semana para dar tratamiento al reglamento académico marco correspondiente al nivel.

Siendo las 13:00 horas se da por finalizada la presente reunión firmando las partes tres (03) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



A collection of approximately ten handwritten signatures in black ink, arranged in two rows. The signatures are cursive and vary in style, representing the different parties involved in the meeting.